



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/42716

28/07/2021

107409

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el programa PEBA-NGA ha sido decisivo para reducir la brecha digital y ha contribuido a que la cobertura de banda ancha a más de 100 Mbps alcance al 88% de la población española.

La convocatoria del PEBA-NGA 2021 estaba destinada a las 12 provincias que quedaron desiertas en la convocatoria de 2020, y su objetivo es dotar de cobertura a las zonas blancas NGA (sin cobertura a más de 30 Mbps ni previsiones para su dotación en los próximos tres años) y zonas grises NGA (aquellas que teniendo dicha cobertura a más de 30 Mbps o previsiones de tenerla a tres años, esta sea proporcionada por un único operador con infraestructuras que no pueden ofrecer velocidades de al menos 100 Mbps).

Asimismo, se informa de que esta convocatoria de 2021 tiene un plazo de ejecución de 2 años.

Toda la información sobre el PEBA 2021 se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://avancedigital.mineco.gob.es/banda-ancha/ayudas/Paginas/convocatoria-2021.aspx>

Madrid, 14 de octubre de 2021